

**BORRADOR DE CAPITULO PARA
PARTE POLITICA MENSAJE
PRESIDENCIAL
EDUCACION Y CULTURA**

El proceso de democratización y modernización de la sociedad chilena y el pago de la deuda social contraída con los más pobres, hacen de la educación un objetivo prioritario de este gobierno. No habrá una sociedad democrática y moderna en Chile si no formamos y preparamos a las nuevas generaciones para ello desde ahora y si no le damos las mismas oportunidades de acceso a una educación de alta calidad a niño que se entretiene jugando en la tierra y al que puede hacerlo con una computadora. Ambos compartirán el Chile del siglo XXI y ambos aportarán positivamente al desarrollo del país si reciben la educación que les permita comprender y participar en la sociedad moderna y democrática. No podemos olvidarnos que en esta materia las decisiones que tomamos hoy afectarán a los chilenos y chilenas por mucho tiempo, décadas o generaciones. Por ello, nuestra principal preocupación es reconstruir un sistema educacional profundamente desarticulado en su organización, distorsionado en sus fines, inequitativo en las oportunidades que ofrece y de deficiente calidad. Y ello se hace abriendo un debate nacional sobre el tema, incorporando a ello en sus distintos niveles de responsabilidades a los estudiantes, a los maestros, a las familias chilenas.

1261 04

Heredamos una muy delicada situación en nuestro sistema educacional. En los extremos, la educación pre-básica, y la

educación superior, el sistema presenta graves problemas de cobertura de la población y una gran desarticulación en su funcionamiento. Así, pese al esfuerzo hecho por el país los últimos años, sólo un niño de cada cinco recibe atención en la educación pre-escolar. En 1989, la cobertura del sistema universitario en relación a la población de 20 a 24 años de edad era inferior a la de 1973. En la educación básica el problema es de calidad y de ausencia de recursos en relación a ella. Según las pruebas de calidad, puede decirse que los alumnos de cuarto año básico aprenden poco más de la mitad de lo que se espera de ellos. Pero este resultado global encubre la profunda desigualdad del sistema, por cuanto las mismas pruebas muestran que los alumnos que se inscriben en las escuelas gratuitas, y que en su gran mayoría provienen de familias de bajos ingresos, aprenden sensiblemente menos que aquéllos que se inscriben en escuelas pagadas y que provienen de hogares acomodados. En la educación media, el problema es más grave aún, porque a los problemas de calidad e inequidad, se agrega la gran desorientación que existe respecto de los fines y metas que debe cumplir este nivel, el que no prepara adecuadamente para el trabajo ni tampoco para la educación superior, ni tampoco da los instrumentos necesarios para comprender, interpretar y participar en la sociedad en que vivimos.

El conjunto del sistema educacional está atravesado por problemas de baja calidad, alta desigualdad y fuerte

fragmentación y descoordinación. A ello hay que agregar otros tres elementos de enorme importancia y que redundan en su crisis.

Por un lado, la disminución de recursos destinados a la educación por parte del Estado, producto de una dogmática visión libre mercadista que consideraba la educación como una mercancía más. Así, mientras en 1970 el sector educación gastaba el 4,2% del PGB, en 1988 había reducido su participación al 2,7%. La administración municipal de los establecimientos presenta un déficit de arrastre de 7.000 millones de pesos, cifra semejante al déficit en el sector universidades, debido este último al problema del crédito fiscal y a necesidades de desarrollo institucional. La asistencialidad a los estudiantes ha sido reducida en los últimos años, de manera tal que si en 1973, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ofreció desayunos u onces a 1.445.600 alumnos y almuerzos a 674.300, en 1990 se programó la entrega de 476.448 desayunos u onces y una cifra igual de almuerzos. Respecto de los recursos para el desarrollo científico y tecnológico, los dispuestos por el régimen anterior están lejos de lo estipulado en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología aprobado por decreto supremo en 1988.

Por otro lado, la llamada "municipalización" de escuelas y liceos no ha dado los frutos que se anunciaron en su origen, debido a la mentalidad con que se le implementó. La calidad de la educación en ellas no es superior a la de los establecimientos privados subvencionados. Las comunidades no participaron en la

gestión educativa, la cual en muchos casos ha tenido un carácter concentrador y a menudo poco transparente y arbitrario. Los docentes han visto deterioradas sus condiciones de empleo y han sido sujetos a una situación de inestabilidad y de subordinación que afecta fuertemente la calidad de su desempeño profesional.

Finalmente, y en relación esto último, hay que indicar el deterioro de las condiciones de ejercicio de la función docente en todos los niveles incluida la educación superior. Criterios económicos errados y procesos represivos han afectado significativamente el desempeño de una labor tan fundamental como es enseñar.

Frente a este cuadro, reafirmando los principios del derecho a la educación como una oportunidad abierta a todos, de la libertad de enseñanza, del papel activo y responsable del Estado en este campo, de la educación concebida como una tarea nacional, este Gobierno se plantea como objetivos básicos mejorar la calidad y la equidad de la educación en todos sus niveles y realizar las transformaciones institucionales necesarias para asegurar la participación y la gestión eficaz del sistema.

En educación pre-básica, buscamos ampliar la cobertura, tanto en lo formal como en la educación no convencional con una participación activa de la comunidad involucrada, y, a través de proyectos de emergencia, mejorar la calidad del sector actualmente cubierto con la incorporación de programas de

perfeccionamiento y capacitación y de recursos tanto materiales como humanos. Todas estas acciones estarán coordinadas, implementadas y evaluadas mediante una comisión nacional interdisciplinaria e interinstitucional, bajo la tuición del Ministerio de Educación.

En Educación Básica, donde el problema no es principalmente la cobertura o la expansión, sino la calidad y equidad del sistema, hemos dado inicio a un programa que se extenderá durante todo este gobierno y al cual esperamos incorporar nuevas escuelas, que intenta mejorar sustancialmente el 10% de las escuelas básicas chilenas, 900 establecimientos que educan a lo largo de todo el país la población de menores recursos y que obtienen los rendimientos más bajos.

En Educación Media, nos interesa generar un proceso de investigación, experimentación, innovación y evaluación que permitan generar un debate y el consenso necesario sobre los fines y orientaciones de este nivel, tanto en lo que se refiere a la formación para el trabajo o en la preparación para la educación superior como en lo que se refiere al contenido de este nivel en relación a las necesidades y características de los jóvenes chilenos. Paralelamente a este vasto esfuerzo, hemos comenzado a realizar algunas reformas como aquéllas tendientes a lograr la participación responsable de los jóvenes en su proceso de educación, a través de los centros de alumnos. Del mismo modo,

hemos abordado el problema de la educación para el trabajo, buscando nuevas modalidades de relación entre estos dos aspectos. Este subsistema de Educación para el Trabajo contará con un fondo propio. Los Ministerios de Educación y del Trabajo colaboran en este proyecto, en parte del cual se espera realizar un programa de capacitación y empleo destinado a jóvenes entre 15 y 24 años, que actualmente no estudian ni trabajan, y que abarcará a 160.000 jóvenes en cuatro años.

Cuatro grandes reformas institucionales, necesariamente interrelacionadas, están en preparación para cumplir con los objetivos que nos hemos planteado para el sistema de educación que termina en la enseñanza media. Se ha formado una Comisión Gobierno-Colegio de Profesores para intercambiar puntos de vista sobre el Estatuto de la Profesión Docente, que regule la carrera del profesor a nivel nacional. Mediante este instrumento, que deberá transformarse en Proyecto de Ley, se avanzará sustancialmente en el mejoramiento de calidad de la educación y se hará justicia al profesorado nacional. Este Estatuto, al mejorar y regular la carrera docente, hará posible resolver sin apasionamientos ni prejuicios el problema de la gestión y administración del sistema educactivo. Sin volver a formas superadas por su centralismo, se estudiará una legislación referente a la administración de la educación pública. Se buscará reforzar la capacidad del Ministerio de Educación para orientar, supervisar, y apoyar el proceso educativo, velando sobre todo por

su equidad. Pero ello, combinado con los principios de descentralización, participación de profesores y comunidad en la educación, respeto a las diversidades culturales y regionales y eficiencia administrativa. En tercer lugar, se elaborará un proyecto de ley que reforme el régimen de subvenciones a la educación gratuita, corrigiendo las distorsiones en el uso de los fondos públicos. Finalmente, la actual Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, aprobada sin consulta al término del régimen anterior, será revisada escuchando a los sectores involucrados y a los especialistas, para proceder a su modificación.

La educación superior fue profundamente afectada por la represión y los criterios economicistas estrechos durante el régimen anterior. Por otro lado, en el último tiempo este sistema ha sufrido una explosión de nuevas instituciones sin que esté garantizada su calidad ni su proyección futura. El sistema universitario presenta serios problemas de gobierno, coordinación y financiamiento, por nombrar algunos. Es por ello, y con pleno respeto a la autonomía de las Universidades, que vemos con mucho interés el proceso por el cual las comunidades académicas han comenzado a resolver sus problemas de gobierno eligiendo sus autoridades en forma tranquila y sin grandes rupturas. Junto con alentar este proceso, y dentro de ese mismo respeto a la autonomía de las universidades, el gobierno hace un llamado a sus nuevas autoridades para que estudien las formas de reintegración

de profesores y estudiantes que fueron marginados, expulsados o sancionados, en el régimen anterior por razones políticas e ideológicas, de modo que en un tiempo prudencial nadie quede fuera de los planteles universitarios por causas extra-académicas.

Consciente de la crucialidad de la educación superior para el desarrollo y futuro del país, es que el Gobierno ha creado una Comisión de Estudio, plural y de alto nivel académico, para que en un plazo delimitado haga las proposiciones de modificación legislativa y de política futura en este campo.

En el plano del desarrollo científico y tecnológico, el actual nivel de las ciencias en Chile es, en gran medida, consecuencia del esfuerzo personal de los propios investigadores. Al país le ha faltado lo que se ha mostrado un factor decisivo de crecimiento económico, social y cultural en otras naciones: la formulación de una política explícita y un compromiso decidido para el desarrollo científico y tecnológico. El Gobierno está empeñado en la formulación de una política que incorpore nuestra inteligencia a la producción, que fije áreas prioritarias en el campo científico, que recupere el desarrollo de las ciencias sociales deterioradas estos años y el cultivo de las ciencias a lo largo del país y fortalezca la formación de personal altamente calificado en las áreas prioritarias y en las áreas retrasadas.

Reconocemos, respetamos y fomentamos la autonomía de la cultura. Pero frente al predominio del control o de los criterios libre mercadistas y utilitarios en desmedro de una cultura libre nacional y abierta al desarrollo universal, reafirmamos la responsabilidad del Estado en la promoción de la creatividad y del acceso libre e igualitario a los bienes y servicios culturales. La acción del Estado en esta materia en el régimen anterior ha sido nula. Por otro lado, los recursos estatales en el campo cultural han estado dispersos y carentes de toda coordinación. A través del Ministerio de Educación hemos iniciado esta tarea de coordinación, con el fin de generar una política cultural tendiente, por un lado, a establecer una institucionalidad para el desarrollo de la creatividad cultural tal como ella existe en el campo científico-tecnológico. Por otro lado, a favorecer el desarrollo de cultura popular y el acceso de las grandes mayorías en todo el país los bienes y servicios culturales. Finalmente, a fortalecer la comunidad de los creadores artísticos e intelectuales y canalizar sus demandas.